



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.				O. de C. No	3215-359/2013		
Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: 15 días hábiles en: Almacén de Medicamentos				Solicitud No.	219/2013		
				Fecha	25-10-2013		
Unidad solicitante: Almacén de Medicamentos			Forma de Pago:				
			Crédito	XXX	Contado		
Rgn.	Descripción			u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Dobutamina (Clorhidrato) 12.5 mg/ml solución inyectable I.V. frasco vial 20 ml, marca: Paill, origen: El Salvador, vencimiento: no menor de un año, código: 00704020			C/U	200	3.25	650.00
	Medicamentos para el uso en pacientes de este Hospital Se requiere control de calidad del fabricante y de MINSAL						
Total en letras: SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES						\$650.00	
Especif.	541.08					Línea de Trabajo 02-02 Fondo General	
Valor US \$	650.00						
<p>NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.</p>							
Gestionó (UACI)		Autorizó (Dirección Gral.)		Registro (UFI)		Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)	